



CONVOCATORIA

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN 2020-2021

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Denominación: Observatorio de políticas de seguridad.

DIRECTOR: Graglia, José Emilio

CO-DIRECTOR: Soda, Pedro

INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO: CIENCIAS SOCIALES

Sede de radicación: Córdoba

TEMARIO

ÁREA ESTRATÉGICA: Desarrollo y territorio.

LÍNEA PRIORITARIA: Políticas públicas. Articulación público-privado.

Área del Programa (marcar solamente un área)	
	AGRONOMÍA
X	ANTROPOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS
	ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES
	BIOLOGÍA
	CIENCIAS DE LA TIERRA, EL MAR Y LA ATMÓSFERA
	DERECHO Y JURISPRUDENCIA
	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
	EDUCACIÓN
	FILOSOFÍA
	FÍSICA, ASTRONOMÍA Y GEOFÍSICA
	HISTORIA Y GEOGRAFÍA
	INGENIERÍA – INFORMÁTICA
	LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
	MATEMÁTICA
	MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD
	PSICOLOGÍA
	QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
	VETERINARIA



DECLARACIÓN JURADA

Declaro que este Proyecto de Investigación reúne los requisitos necesarios para ser considerado por el Instituto de Investigación y por lo tanto acepto el **"REGLAMENTO DE SUBSIDIOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNVM"** que forma parte del ANEXO II del **PLAN DE FORTALECIMIENTO de la INVESTIGACIÓN y DESARROLLO TECNOLÓGICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA** aprobado por Resolución N° 53/2016 del Consejo Superior (y sus modificatorias RCS N° 196/2017 y RCS N° 111/2019) y la DISPOSICIÓN del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN N° 04/2017 sobre rendición de subsidios.

Asimismo me comprometo a presentar los Informes de Avance, Rendición Económica e Informe Final en las fechas que el Instituto de Investigación disponga a tal fin.

Todos los datos contenidos en el presente formulario tienen carácter de declaración jurada.

Nombre y Apellido del Director:
Legajo N°:

Fecha: _____

Firma: _____

La falta de cumplimiento, en lo que hace a las condiciones solicitadas por el Instituto de Investigación al momento de inscribirse en esta convocatoria, implica la no evaluación del Programa de Investigación.



CONVOCATORIA A PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN 2020/2021
ANEXO III de la DISPOSICIÓN N° 04/2019 del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

PROYECTOS PARTICIPANTES		N°
Título del Proyecto: Evaluación de resultados de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba (2020-2021).		1
Director: José Emilio Graglia	Co-Director:	
Instituto A.P.: Ciencias Sociales		
Título del Proyecto: Comparación de resultados de las políticas de seguridad entre Córdoba, las restantes provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020-2021).		2
Director: Pedro Soda	Co-Director:	
Instituto A.P.: Ciencias Sociales		
Título del Proyecto: Relaciones entre el capital social, la participación y los resultados de las políticas de seguridad en Córdoba, las restantes provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020-2021).		3
Director: Víctor Hugo Mazzalay	Co-Director:	
Instituto A.P.: Ciencias Sociales		



CONVOCATORIA A PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN 2020/2021
ANEXO III de la DISPOSICIÓN N° 04/2019 del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

PRESUPUESTO del PROGRAMA		
AÑO 2020	MONTO	%
PROYECTO 1	52.500	37,50
PROYECTO 2	52.500	37,50
PROYECTO 3	35.000	25,00
MONTO TOTAL	140.000	100%
AÑO 2021	MONTO	%
PROYECTO 1	52.500	37,50
PROYECTO 2	52.500	37,50
PROYECTO 3	35.000	25,00
MONTO TOTAL	140.000	100%

El equipamiento será gestionado en forma centralizada desde el Instituto de Investigación, en acuerdo con el equipo de investigación, a fin de garantizar la máxima eficiencia en el procedimiento de compra. Por tal motivo, se solicita detallar los bienes a adquirir, indicando cantidad y especificaciones técnicas:



DOCUMENTACIÓN ANEXA OBLIGATORIA

(Extensión máxima 7 hojas, letra Arial 12; interlineado 1,5; márgenes: inferior y superior 2,5 cm., izquierdo y derecho 3 cm.)

- 1) Resumen (máximo 350 palabras).
- 2) Abstract en inglés.
- 3) Palabras claves (4 palabras que no estén incluidas en el título).
- 4) Objetivo general y objetivos específicos del Programa.
- 5) Problema a investigar.
- 6) Fundamentación del Programa.
- 7) Fuentes externas de financiamiento.
- 8) Actividades conjuntas y articuladas entre los Proyectos incluidos en el Programa.
- 9) Difusión, producción de resultados y actividades de transferencia.



1) Resumen (máximo 350 palabras).

El programa “La seguridad como política de Estado en la Provincia de Córdoba” que se propone, es una continuación de las investigaciones realizadas en los períodos 2016-2017 y 2018-2019.

En este período, los proyectos integrantes procuran evaluar los resultados de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba y compararlos con los de otras provincias argentinas, particularmente, las relaciones existentes entre dichos resultados, el capital social y la participación.

- **Evaluación de resultados de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba (2020-2021):** El proyecto de investigación se propone evaluar los resultados de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba entre los años 2020 y 2021, en términos de satisfacción social (disminución del delito y la violencia) y aceptación ciudadana (percepción de inseguridad e índice de victimización).
- **Comparación de los resultados de las políticas de seguridad entre Córdoba, las restantes provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020-2021):** El proyecto de investigación se propone comparar los resultados de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba entre los años 2020 y 2021, con los de otras provincias argentinas, en términos de satisfacción social y aceptación ciudadana.
- **Relaciones entre el capital social, la participación y los resultados de las políticas de seguridad en Córdoba, las restantes provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020-2021).** El proyecto de investigación se propone explorar los vínculos que existen entre el capital social, la participación y los resultados de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba, las restantes provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los años 2010 y 2021.

Los tres proyectos se trabajarán en línea. Los avances del primero son la base del segundo y los avances de este son el punto de partida del tercero.



2) Abstract en inglés.

The program aims to assess the results of security policies in the Province of Córdoba between 2020 and 2021, in terms of social satisfaction (decrease in crime and violence) and public approval (perception of insecurity and victimization index), compare them with those of the other Argentine provinces and the Autonomous City of Buenos Aires (CABA) and explore the existing linkages with social capital and participation.

3) Palabras claves (4 palabras que no estén incluidas en el título).

Satisfacción social – Aceptación ciudadana – Capital social – Participación

4) Objetivo general y objetivos específicos del Programa.

- Objetivo general: Evaluar los resultados de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba en comparación con los resultados de otras provincias argentinas, particularmente, las relaciones existentes con el capital social y la participación.
- Objetivos específicos:
 - Evaluar los resultados de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba entre los años 2020 y 2021, en términos de satisfacción social (disminución del delito y la violencia) y



aceptación ciudadana (percepción de inseguridad e índice de victimización).

- Comparar los resultados de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba entre los años 2020 y 2021, con los resultados de otras provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en términos de satisfacción social y aceptación ciudadana.
- Explorar los vínculos que existen entre el capital social, la participación y los resultados de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba, otras provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

5) Problema a investigar.

¿Cuáles son los resultados de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba en comparación con los de otras provincias argentinas y, en particular, las relaciones existentes entre dichos resultados, el capital social y la participación?

6) Fundamentación del Programa.



Al fundamentar los programas de investigación correspondientes a los períodos 2016-2017 y 2018-2019, se sostuvo que la inseguridad era una de las principales necesidades en Argentina y Córdoba no era una excepción. También se dijo que la Licenciatura en Seguridad de la Universidad Nacional de Villa María podía convertirse en una referencia imparcial y objetiva en el análisis y la evaluación de las políticas de seguridad en nuestra Provincia. Los resultados de las investigaciones realizadas durante los años 2016 y 2019 han permitido notorios avances en ese sentido, aportando un análisis y una evaluación de las políticas de seguridad diseñadas y gestionadas en la Provincia de Córdoba.

Este Programa continúa la evaluación de los resultados de las políticas de seguridad en la provincia de Córdoba, lo que permite hacer un seguimiento a través de varios años. Además, aporta dos novedades, en comparación con sus precedentes. Por una parte, amplía la evaluación de resultados a todas las provincias argentinas (y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Por la otra, profundiza en las relaciones entre los resultados de las políticas de seguridad, el capital social y la participación.

7) Fuentes externas de financiamiento.

Se prevé un financiamiento complementario de la Fundación para la Investigación Científica y los Estudios Sociales (ICES), en particular para insumos y material bibliográfico.

8) Actividades conjuntas y articuladas entre los Proyectos incluidos en el Programa.

Los tres proyectos de investigación integrantes del Programa que se propone, tienen actividades propias, de acuerdo con sus respectivos objetivos.

Asimismo, se prevé la realización de actividades conjuntas y articuladas. Entre



ellas, se destacan las encuestas de opinión a realizarse durante el segundo semestre de cada año.

También se prevé la coordinación de jornadas con los docentes y alumnos de la Licenciatura en Seguridad de la UNVM, a los fines de presentar los avances de la investigación y ponerlos a disposición de las cátedras.

9) Difusión, producción de resultados y actividades de transferencia.

El Programa prevé la difusión de las conclusiones a través de seminarios dirigidos a alumnos y docentes de la Licenciatura en Seguridad de la UNVM, las redes sociales y los medios de comunicación.

Al término de la investigación, se espera un documento de trabajo (DdT) que incluya una evaluación de los resultados de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba en comparación con los de otras provincias argentinas, particularmente, las relaciones existentes entre dichos resultados, el capital social y la participación.

Se prevé la transferencia de las conclusiones de la investigación a las autoridades del gobierno provincial y nacional, por una parte, y a los legisladores de todos los bloques integrantes de la Legislatura Provincial y el Congreso Nacional, tanto del informe de avance como del informe final.